Condenan a Josué Estébanez de la Hija a 26 años de cárcel

LA HAINE - MADRID :: 19/10/2009

Se hace pública la sentencia del juicio al asesino del joven antifascista madrileño Carlos Palomino. La sentencia incluye el agravante ideológico que solicitó la acusación.

Según ha informado a La Haine el abogado de la familia de Carlos Palomino, Erlantz Ibarrondo, el asesino de este joven antifascista ha sido condenado a 26 años de cárcel por la Audiencia Provincial de Madrid, "incluyendo en la sentencia el agravante ideológico pero no la tenencia ilícita de armas ni las amenazas".

Por este motivo el abogado valora la sentencia como "moderadamente positiva".

Por el delito de asesinato con el agravante de discriminación ideológica el tribunal reclama 19 años para Estébanez, más otros siete por un intento de homicidio.

Leer sentencia [PDF]

Especial en La Haine sobre el juicio contra el asesino de Carlos: Ni olvido ni perdón

_____

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/condenan-a-josue-estebanez-de-la-hija-a